

Descripción
del Programa

El objetivo del programa es proveer información y conocimiento científico y tecnológico, actualizada y específica, a tomadores de decisiones de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, el poder legislativo, organizaciones del sector social, académico y privado que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y de sustentabilidad, con la finalidad de que dispongan de una oferta suficiente de información y conocimiento. Lo anterior, para coadyuvar a fortalecer y mejorar el diseño y aplicación de instrumentos de política pública necesarios para proteger el medio ambiente y atender el cambio climático.

Resultados

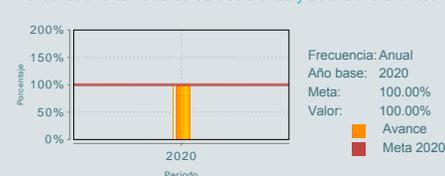
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tiene Evaluación de Impacto. Cuenta con 4 Diagnósticos (2014, 2015, 2018 y 2021) y se le ha realizado 1 Evaluación de Diseño (2015) y 4 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016 a 2019). En 2020, el indicador de Fin "Tasa de variación en el número de participaciones en procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología", que tiene como año base 2020, alcanzó el 100% de la meta programada, equivalente a 40 participaciones en procesos estratégicos nacionales y/o internacionales de toma de decisiones. El objetivo es aumentar la participación año con año. Estos procesos refieren a aportaciones de insumos basados en información y conocimiento técnico y científico del INECC en grupos de trabajo, comités técnicos, comisiones intersecretariales o juntas de gobierno, así como a los compromisos adquiridos por México en el ámbito internacional, en materia ambiental y de cambio climático. El indicador de Propósito "Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes" alcanzó el 100% de la meta programada, equivalente a 12 investigaciones dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes. La información y el conocimiento científico generado a través de las investigaciones, sirve para orientar y fundamentar con la mejor información disponible, la toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología, y por ello debe ser dada a conocer a actores relevantes de la sociedad a los que les pueda ser de utilidad. (ICP20, OTR20)

Tasa de variación en el número de participaciones en procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología.



Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Tomadores de decisiones de las 54 instituciones que conforman el SINACC, teniendo como supuesto que sus titulares y otros funcionarios que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad, a quienes se entregarán los resultados de las investigaciones que desarrolla el INECC, los harán del conocimiento de las y los integrantes de sus instituciones.

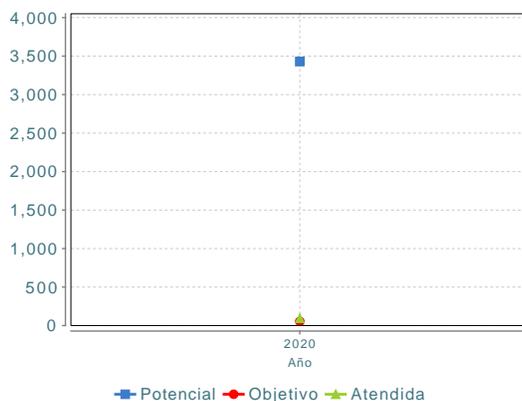
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Persona
PA	
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	3,429
Población Objetivo (PO)	54
Población Atendida (PA)	94
Población Atendida/ Población Objetivo	174.07 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2020, la PA, aquella a la que se le envían los resultados de las investigaciones comprometidas en el año y se define anualmente con base en el Programa Anual de Trabajo del INECC, fue de 94 tomadores de decisiones que recibieron los resultados de las 12 investigaciones. Estos fungen como interlocutores y difunden la información a otros tomadores de decisiones y actores relevantes cumpliendo con ello como mecanismo permanente de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático. Debido a que las 3 poblaciones cuentan con diferentes unidades de medida, el valor PA/PO no aplica; y no se incluyen los valores de 2016 a 2019, ya que no son comparables con 2020. A partir de 2017, el presupuesto del programa ha sufrido un decremento del 64.6% al pasar de 241.48 millones de pesos a 85.51 en 2020.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje General 2 "Política Social" y al Principio Rector "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, se alinea al Objetivo 2 "Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles".

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	187.02	51,798.30	0.36 %
2016	161.65	48,149.59	0.34 %
2017	241.48	32,997.26	0.73 %
2018	159.12	34,354.53	0.46 %
2019	105.06	27,772.87	0.38 %
2020	85.51	25,571.52	0.33 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Genera, integra y difunde información y conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo sustentable del país. 2.F Realiza estudios y proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico, para la toma de decisiones. 3.F Existe coordinación con instituciones académicas, de investigación públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para generar conocimiento técnico y científico y aportar elementos para la toma de decisiones. 4.F Intercambio de experiencias y conocimientos sobre las temáticas relacionadas con el cambio climático, la protección del ambiente y la ecología, con gobiernos, organismos y agencias de cooperación internacionales, para construir capacidades. 5.F Estrategia de comunicación digital para difundir resultados de investigaciones y estudios realizados por el INECC y otras actividades, para ampliar la información disponible. 6.O Generación de sinergias en proyectos de investigación, para lograr una mayor efectividad y el fortalecimiento de capacidades.

Debilidades y/o Amenazas

1.D Se desconoce el grado de aplicación de la información y del conocimiento generado con las investigaciones realizadas y difundidas por el INECC, por parte de los tomadores de decisiones beneficiados. 2.D Las poblaciones potencial, objetivo y atendida en 2020 tienen diferentes unidades de medidas, lo que dificulta conocer la evolución real de la cobertura del programa. 3.D Falta un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa. 4.A Se genera menor información y conocimiento científico y tecnológico por las reducciones al presupuesto fiscal y de personal.

01 Recomendaciones

1.Elaborar una encuesta que se envíe a los tomadores de decisiones beneficiados, para medir el grado de aplicación de la información y el conocimiento generado y difundido por el INECC. 2.Homologar las unidades de medida de las poblaciones para conocer la evolución real de la cobertura del programa. 3.Contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualizar la Estrategia de Cobertura de la población potencial y población objetivo del Programa Presupuestario E015, con avance del 80%. 2.Elaboración de un formato que refleje la incidencia de las investigaciones y contribuciones generadas por el programa, en los instrumentos de política, que incluya la retroalimentación con los usuarios que refleje la utilidad de las mismas, con avance del 85%.

Aspectos comprometidos en 2021

1.Ampliar la cobertura de la Gaceta Climática, mediante su publicación en la página oficial del INECC (gob.mx/inecc) y el envío a tomadores de decisiones de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y representantes de instituciones y organizaciones del sector académico, empresarial y de la sociedad civil. 2.Elaborar tres guías para la realización de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades, la generación de investigaciones, y la aportación de insumos técnicos para apoyar la toma de decisiones.

03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.Reducción en el presupuesto 2020 definida en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como de los diversos acuerdos de reducción presupuestal como la del Decreto del 23 de abril de 2020. 2.Se impactó la asignación presupuestal del Instituto a la baja por los lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021, con lo que pasó la asignación de 178 millones de pesos en 2020 a 167.7 millones de pesos en el 2021, a pesar de que fueron solicitados recursos adicionales por 21.4 millones de pesos.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Mtra. Berta Helena de Buen Richkarday

Teléfono: 5554246400 Ext.13112

Email: helena.debuen@inecc.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Fernando Joel Islas Sosa

Teléfono: 5554902889

Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285

Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239

Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
1. Recomendaciones	1. Elaborar una encuesta que se envíe a los tomadores de decisiones beneficiados, para medir el grado de aplicación de la información y el conocimiento generado y difundido por el INECC	Recomendación pertinente	Elaboración de una base de datos actualizada de tomadores de decisiones de las instituciones del Sistema Nacional de Cambio Climático beneficiados con la información y conocimiento generado por el INECC. Elaboración de una encuesta para medir el grado de aplicación y de utilidad de la información y conocimiento generado por el INECC para su aplicación a partir de 2022.
1. Recomendaciones	2. Homologar las unidades de medida de las poblaciones para conocer la evolución real de la cobertura del programa.	Recomendación pertinente	Revisión de las unidades de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa Presupuestario E015 conjuntamente con CONEVAL y SEMARNAT, que permita conocer la evolución real de la cobertura del programa para el ejercicio 2022-2024.
1. Recomendaciones	3. Contar con un documento normativo de los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa	Recomendación pertinente.	Desarrollo de tres Guías de los procesos sustantivos de generación y coordinación de investigaciones, emisión de opiniones técnicas, y de actividades formativas, con el objetivo de homologar la instrumentación de dichos procesos en todas las Unidades Administrativas del INECC, para dar cumplimiento a las atribuciones y funciones del Instituto.

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021 (FMyE), como instrumento de evaluación y monitoreo de los Programas Presupuestarios, resume información relevante sobre la naturaleza, cobertura, ejercicio presupuestal y resultados de éstos, y ofrece un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que brinda elementos para mejorar el desempeño y el logro de los objetivos institucionales. No obstante, al ser un instrumento que se aplica de manera homologada a todos los Programas Presupuestarios, y que, por su extensión, no detalla la información que da origen a las conclusiones y recomendaciones, pudiera generar interpretaciones imprecisas o incorrectas de su instrumentación.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación son adecuados y coinciden con los de auditorías realizadas al Programa E015 por instancias fiscalizadoras que han evaluado su desempeño. Asimismo, muestran la complejidad de su instrumentación. La oportunidad que ofrece el Programa para generar sinergias en proyectos de investigación es muy importante, en particular porque la atención del cambio climático requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y de la suma de esfuerzos sectoriales.

La atención de las debilidades identificadas dará elementos para desarrollar y promover mecanismos que permitan conocer el uso que se da a la información y el conocimiento que genera el INECC, así como su utilidad para tomadores de decisiones de instituciones que conforman el SINACC. Asimismo, el contar con un documento donde se definan los procesos sustantivos que se instrumentan mediante el programa servirá para homologar el trabajo de las áreas del INECC y mejorar la eficiencia del Instituto en la atención del problema público al que se aboca, referido en el Diagnóstico del Programa E015 como “los tomadores de decisiones del SINACC cuentan con una oferta limitada de información y conocimiento científico actualizado en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología”.

La amenaza que representa la reducción de presupuesto para la realización de las actividades del E015 es recurrente, y ello puede dificultar el logro de las metas anuales y afectar de manera negativa el desempeño institucional.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Las recomendaciones que surgen de la evaluación son pertinentes y promueven el desarrollo de mecanismos que permitan conocer el uso, la utilidad y posibles impactos de la información y el conocimiento que genera el INECC en tomadores de decisiones de la política climática. Ello fortalecerá el desempeño del Instituto y ayudará a visibilizar sus aportaciones, así como a atender recomendaciones similares que han realizado instancias fiscalizadoras en auditorías

practicadas con anterioridad al Programa E015, relacionadas con la necesidad de conocer el uso que se da a los estudios e investigaciones del INECC para la toma de decisiones, en particular, de actores que integran el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC).

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se realizó de forma virtual debido a las medidas implementadas por la pandemia provocada por el virus SARS CoV2 (COVID-19). La comunicación sólo se realizó con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que ayudó a resolver dudas para completar cada etapa, siempre de manera cordial y fluida

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador de la SEMARNAT coordinó, orientó y retroalimentó el llenado adecuado de los formatos de la plataforma MEED y participó activamente en la elaboración de la FMyE. Sus propuestas están encaminadas a fortalecer el programa Presupuestario E015 y a reflejar de mejor manera el trabajo que realiza el INECC en su implementación. La comunicación fue fluida y abierta, con mucha disposición para resolver dudas y para mejorar los planteamientos.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La realización de este proceso se llevó a cabo a través del enlace sectorial (Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEMARNAT), por lo que no se tienen elementos para dar opinión sobre la coordinación con el CONEVAL. La relación con la SEMARNAT fue eficiente y eficaz.

Como área de oportunidad se sugiere una mayor coordinación al interior del CONEVAL, dado que en 2020 y el primer trimestre de 2021 se llevó a cabo una actualización del Diagnóstico del E015 y de las poblaciones potencial, objetivo y atendida que fue aprobada por dicho Consejo, y como resultado del proceso de evaluación se recomienda hacer nuevos ajustes a las mismas.

El Área de Evaluación (AE) del Sector Ambiental propone como espacio de oportunidad, la pertinencia para que en un futuro próximo en las Fichas de Monitoreo y Evaluación, así como de otros tipos de evaluación, tanto a programas del sector ambiental, como en otros de la Administración Pública Federal, que de alguna forma tienen relación y/o impactos directos o indirectos en el medio ambiente, que el CONEVAL coordine o impulse un esquema de evaluación o medición de los efectos de los mismos en el medio ambiente, con el apoyo o asesoría de instituciones científicas y académicas, el AE de la SEMARNAT, así como de especialistas ambientales, buscando con ello transitar hacia el cumplimiento constitucional del Derecho a un Medio Ambiente Sano.